


*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	29 MAY 2023	REG. 589
	ENTRÓ	13.30

NOTA N° 229 /23. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 24 MAY 2023

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Lorena María del Huerto MAZZONI, D.N.I. N° 26.941.121, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Mario Jorge COLAZO, Integrante del Bloque Partido Verde, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en su despacho.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización y hasta la finalización del mandato del Legislador mencionado.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Mónica Susana URUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

NOTA Nº 204/2023
Letra M.J.C.

USHUAIA, 19 de MAYO de 2023

Provincia de Tierra del Fuego Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO 584	19 MAYO 2023	16:20
FIRMA		colio

A PRESIDENCIA
LEGISLATURA PROVINCIAL
Sra. Mónica S. URQUIZA
S / D

Colio M. J. COLAZO
Código de Identificación: 26.941.121
Dpto. de Asesoría Parlamentaria
Dirección de Despacho Presidencial
Poder Legislativo

Por medio de la presente me dirijo a Ud. Al efecto de solicitar tenga a bien gestionar ante quien corresponda pedido de adscripción por el término de un año de la persona cuyos datos se indican al pie de la misma, a los fines de integrarla al grupo de trabajo del que suscribe,

El fundamento de lo solicitado radica en lo prescripto en el Decreto Nacional Nº 2058/85 Anexo 1- punto 2 3, reglamentario de la Ley Nº 22.251.

- **Adscripción:** Legislatura Provincial – Bloque Partido Verde.
- **Lugar de Trabajo:** Despacho del Legislador Sr. Mario Jorge Colazo.
- **Agente:** MAZZONI Lorena María Del Huerto
- **D.N.I. Nº** 26.941.121
- **Lugar de Trabajo:** MINS DE EDUC- SUPERVISION ESCOLAR R.G.

Sin otro particular, la saludo atentamente.

Mario Jorge COLAZO
Legislador Partido Verde
PODER LEGISLATIVO